



CONSEJOS PARA LA PERSONA CON PERMISO APTO EXTRAORDINARIO

- Debe comprender que las limitaciones o adaptaciones prescritas en el CRC son preventivas, y su fin es compensar sus condiciones psicofísicas para una conducción segura.
- Si necesita correcciones, adaptaciones y/o restricciones para conducir, éstas figurarán en el reverso de su permiso/licencia de conducción, mediante códigos de números y letras y pueden ser comprobadas por los agentes de tráfico cuando por cualquier causa le soliciten su permiso de conducción.
- El/la profesional del CRC puede informarle de la responsabilidad que pueda incurrir en caso de no cumplir las medidas prescritas que figuran en su permiso de conducir.